



# ANÁLISIS MENSUAL

No. 10, Octubre 2011

## Octubre en breve

### Política

**Desempeño político partidario, octubre 2011**

**Resultados de la elección presidencial**

**Presencia y participación maya en las estructuras partidarias y candidaturas a diputaciones en el proceso electoral del 2011**

### Anexo

**Revista de prensa**

## ASIES

Asociación de Investigación y  
Estudios Sociales

*Conocimiento, análisis e incidencia*

[www.asies.org.gt](http://www.asies.org.gt)

[asies@asies.org.gt](mailto:asies@asies.org.gt)

## Octubre en breve

El mes de octubre se caracterizó por la actividad partidaria que desarrollaron los partidos políticos PP y LÍDER de cara a la participación en la segunda vuelta electoral. La misma se concentró en la búsqueda de alianzas partidarias y el acercamiento con representantes de diversos sectores de la sociedad civil. Las mediciones de intención de voto publicadas durante el mes mostraban una tendencia en donde el ganador de la segunda vuelta electoral sería Otto Perez Molina, del PP.

Por otro lado, los 22 integrantes del CEN del partido UNE presentaron su renuncia al mismo, con el objetivo de buscar una reestructuración, posiblemente en preparación para las elecciones del 2015, aunque no se descartan posibles reacomodos internos como producto de los resultados electorales del 11 de septiembre.

En el Congreso de la República la agenda legislativa se mantuvo

estancada, en gran medida por el clima de confrontación y polarización de la campaña política-electoral. Uno de los puntos importantes a discutir en el hemiciclo es el presupuesto del Estado para el 2012, el que deberá ser aprobado antes del 30 de noviembre. Este debate, se estima que se desarrollará una vez se conozca al futuro presidente del país.

En esta publicación se incluye los resultados preliminares de la investigación sobre presencia y participación maya en las estructuras partidarias y candidaturas a diputaciones en el proceso electoral del 2011, presentada en la II sesión del seminario sobre Estado y sociedad en un contexto multicultural.

En la sección de revista de prensa consigamos dos columnas publicadas por consultores de ASIES en el diario El Periódico, durante el mes de octubre.



POLÍTICA

## Desempeño político partidario, octubre 2011

Durante octubre, la actividad partidaria se centró en los preparativos y búsqueda de alianzas por parte del Partido Patriota (PP) y de Libertad Democrática Renovada (LÍDER), de cara a la segunda vuelta de la elección presidencial.

Los dos candidatos presidenciales en contienda, Otto Pérez Molina, del PP, y Manuel Baldizón, de LÍDER, sostuvieron reuniones con representantes de diferentes sectores sociales, a fin de obtener apoyos para la elección o de exponer sus planes de trabajo, tal como ocurrió con el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), la Cámara de Comercio Guatemalteco Americana (AMCHAM), entre otros.

Baldizón, por un lado, reunió a representantes de 11 partidos políticos –entre ellos la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), la Unión del Cambio Nacional (UCN), el Partido de Avanzada Nacional (PAN), y otros—, quienes confirmaron su respaldo a su candidatura y suscribieron un acuerdo de unidad nacional. En

tanto, Pérez Molina buscó el apoyo de liderazgos locales, como alcaldes o exandidatos a ese cargo, aunque también dirigentes partidarios – por citar algunos, Acción de Desarrollo Nacional (ADN), Visión con Valores (VIVA) y este mes el Centro de Acción Social (CASA)— le expresaron respaldo.

Las alianzas concretadas antes de la segunda vuelta electoral serán importantes para el candidato que resulte ganador en la medida en que este consiga mantenerlas y ampliarlas en el largo plazo, así como traducirlas en un apoyo a la gobernabilidad durante el próximo período de gobierno, especialmente tomando en cuenta que ni el PP ni LÍDER tienen mayoría en el Congreso. Sin embargo, su impacto en los resultados electorales dependerá de la capacidad de los dirigentes de los partidos “aliados”

para endosar el voto hacia uno de los candidatos presidenciales, tarea que no siempre ha sido exitosa en procesos electorales anteriores.

Durante octubre, Pérez y Baldizón se reunieron por separado con el presidente Álvaro Colom, con quien dialogaron sobre el presupuesto del Estado y la continuidad de los programas sociales, entre otros temas. Es importante que los candidatos mantengan comunicación abierta con el mandatario actual, a fin de preparar el terreno para una transición ordenada que permita al próximo gobierno contar con información suficiente sobre acciones y experiencias que faciliten la implementación de sus planes de trabajo.

Los candidatos participaron en el Encuentro Nacional de Empresarios (ENADE), donde presentaron sus planes para combatir la pobreza.

Asimismo, los candidatos acudieron a un debate organizado por la Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG), en el cual, en lugar de exponer sus planes de gobierno, se dedicaron a lanzar mutuas acusaciones, lo cual, lejos de contribuir a ganar simpatías, debilita la imagen de ambos frente al electorado, ya descontento con

una campaña que se caracterizó más por los señalamientos y confrontación entre candidatos, que por presentar propuestas concretas para atender los problemas del país.

Es importante que los candidatos pongan fin a las confrontaciones y, en cambio, asuman una actitud de tolerancia y diálogo, principalmente porque quien gobierne el país en los próximos cuatro años requerirá de amplios acuerdos políticos y sociales para sacar adelante sus planes y avanzar con iniciativas de ley en el Legislativo.

De acuerdo con un informe de monitoreo de la organización Acción Ciudadana, entre mayo y octubre los partidos gastaron más de Q500 millones en campaña electoral. El PP encabeza la lista de gastos con Q173 millones, seguido de LÍDER, con Q106 millones, pese a que el techo de gasto era de Q48.5 millones.

Según el cálculo de la Auditoría Electoral, del Tribunal Supremo Electoral (TSE), el PP gastó Q91 millones 570 mil, y LÍDER, Q68 millones 366 mil. Por tal razón, el auditor electoral pidió la suspensión del PP, debido a que este partido ya había sido sancionado por exceder el monto de campaña. Para LÍDER se solicitó aplicar las sanciones que corresponda.

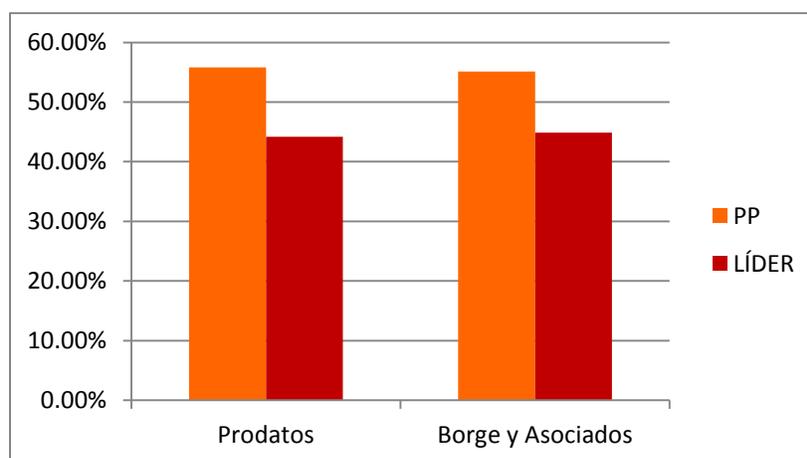
### Intención de voto para la segunda vuelta

Según mediciones de intención de voto, Otto Pérez Molina, candidato del PP, será el ganador de la segunda vuelta electoral. La encuesta elaborada por Prodatos para Prensa Libre y publicada el 12

de octubre, situaba a Pérez con 55.8% de las preferencias y a Baldizón con 44.2%.

En tanto, la encuesta elaborada por Borge y Asociados, y publicada por El Periódico el 24 de octubre, otorgaba al candidato del PP 55.1% de los votos válidos, y a Baldizón 44.9% de los mismos.

**Gráfica No. 1**  
**Intención de voto para segunda vuelta, según encuestas de opinión**



**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES, con datos de Prensa Libre (12.10.11) y El Periódico (24.10.11)

Estas mediciones anticipan una elección reñida. Es importante resaltar que los dos candidatos presidenciales se comprometieron con el TSE a respetar los resultados de las elecciones, especialmente en el caso de que los mismos sean cerrados.

Ambos candidatos tienen fortalezas y oportunidades que los acercarán al triunfo en la segunda vuelta, pero también enfrentan debilidades y amenazas. Algunas de estas se exponen en el cuadro a continuación.

**Cuadro No. 1**  
**Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**  
**de los candidatos presidenciales**

	PP	LÍDER
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Partido tiene implantación y organización territorial; es un partido más antiguo que LÍDER</li> <li>-La oferta de seguridad está posicionada desde hace cuatro años</li> <li>-Otto Pérez Molina era mejor conocido (obtuvo el segundo lugar en la elección del 2007)</li> <li>-Organización y disciplina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Posicionamiento de mensaje social lo acerca al área rural</li> <li>-Mensajes claros durante toda la campaña</li> <li>-Rápido ascenso</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejor organización territorial</li> <li>-Cuadros técnicos y políticos propios</li> <li>-Adopción de discurso social para llegar al área rural</li> <li>-Alianzas con liderazgos locales</li> <li>-Realineamiento del voto conservador (CREO, VIVA, ADN)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consolidación de alianza multipartidaria</li> <li>-Se le relaciona con continuidad de los programas de Cohesión Social</li> <li>-Posibilidad de captar voto rural (de UNE, UCN)</li> <li>-Ofrecimientos llaman la atención de capas medias y bajas</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Menor posicionamiento con oferta social –que es la que llega a la población del área rural–</li> <li>-Discurso rígido, que no lo acerca con la población</li> <li>-Actitud triunfalista</li> <li>-No se aprovecharon los foros para difundir de forma clara las propuestas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Organización territorial nueva y poco extensa</li> <li>-Discurso social lo aleja de votantes de áreas urbanas y de la capital</li> <li>-Partido de reciente creación, con pocos cuadros</li> <li>-Partido no está bien desarrollado programáticamente</li> <li>-No se aprovecharon los foros para llevar mensaje a capas medias</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Abstencionismo en áreas urbanas</li> <li>-Pasado militar</li> <li>-Que apoyos locales no den los resultados esperados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Alta dependencia de la capacidad de organización de los aparatos electorales de partidos aliados</li> <li>-Abstencionismo en áreas rurales, mal clima el día de los comicios, dificultades de acceso a centros de votación</li> <li>-Tensiones en la UNE</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES.

Por aparte, cabe resaltar que del total de consultados por Borge y Asociados, solo 10.7% dijo no saber por quién votar, mientras 78.1% aseguró que su voto está decidido. Este alto porcentaje de quienes ya decidieron su voto puede deberse a la cercanía de los comicios, aunque también podría influir la polarización entre los candidatos; uno de ellos con un discurso centrado en seguridad, con mayor impacto en el área urbana, y el otro más centrado en los sectores populares, con ofertas concretas relacionadas con los programas sociales o con combatir la pobreza.

### Organización de los comicios

Luego de los conflictos e impugnaciones derivadas de las elecciones generales del 11 de septiembre último, el TSE decidió centralizar 25 Circunscripciones Electorales Municipales (CEM) de 15 municipios del área rural. Sin embargo, esa medida fue criticada, principalmente por el partido LÍDER, por considerar que incrementaría el abstencionismo al dificultarse el acceso a los centros de votación.

El mismo día en que LÍDER accionó en los tribunales contra la centralización en cabeceras municipales de los centros de votación, el TSE emitió un decreto revocando la suspensión de 15 Circunscripciones Municipales Rurales –argumentando que

mejoraron las condiciones de seguridad, acceso y conflictividad—, aunque mantuvo la centralización de otras 13 CEM que representaban 82 mesas de votación. Entre las CEM que quedaron suspendidas se encuentran dos en Tectitán, Huehuetenango; y una en Tucurú, Alta Verapaz, a petición de las juntas electorales, cuyos miembros fueron amenazados de muerte. Los integrantes de las Juntas Electorales Municipales de San Miguel Pochuta, Chimaltenango; y de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, renunciaron a sus cargos debido a amenazas en su contra, relacionadas con el descontento con los resultados de las elecciones del 11 de septiembre.

Cabe recordar que el TSE decidió repetir la elección de corporación municipal en Pueblo Nuevo Viñas; Tectitán; Chinique, Quiché; San José, Petén; y El Estor, Izabal, debido a los disturbios ocurridos en esos municipios el 11 de septiembre último.

Según datos del Mirador Electoral, se identificaron no menos de 54 conflictos electorales, como quema de urnas, incendios en edificios públicos, entre otros hechos violentos desde las elecciones generales. Una de las principales causas de estos fue la reelección de alcaldes y diputados, así como señalamientos de manipulación y compra de votos, inconformidad con

los resultados electorales, falta de confianza en la integración de las Juntas Electorales Municipales y Departamentales, propaganda fuera de tiempo y supuestas violaciones al secreto del voto.

Además del reto que supone organizar los comicios para la segunda vuelta en ese clima de conflictividad, el TSE también enfrenta tensiones internas, ocasionadas por la solicitud del magistrado Marco Tulio Melini de destituir a funcionarios del órgano electoral, entre ellos al inspector general, el auditor electoral, y el jefe de Organizaciones Políticas.

Tales tensiones, sumadas a las críticas de observadores electorales por errores de logística en la organización del reciente evento electoral y la transmisión de sus resultados, ponen en juego la credibilidad y la confianza de la población en la autoridad electoral.

Las acusaciones de Melini contra funcionarios del TSE deben, sin duda, ser investigadas cuando concluya el proceso electoral, y deben tratarse con cuidado, para que no interfieran ni afecten el mismo. Los magistrados de ese Tribunal deben dar muestras de independencia, y cuidar la confianza de los ciudadanos en esa entidad, pues esta es el garante de la legitimidad de los resultados

electorales y de las autoridades electas.

### Renuncia CEN de la UNE

Los 22 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) presentaron su renuncia al mismo, con lo que se hace necesario celebrar una asamblea extraordinaria en la cual, según ha trascendido, la excandidata presidencial de la coalición de ese partido con la Gran Alianza Nacional (GANAN), Sandra Torres, podría postularse para ocupar la secretaría general.

De esta manera, la UNE busca una reestructuración, posiblemente en preparación para las elecciones del 2015, aunque también habrá reajustes como producto de la elección que recién terminó, pues han trascendido tensiones y divisiones en la agrupación a lo largo de todo el proceso electoral.

En la asamblea extraordinaria se legalizará la organización de Suchitepéquez, donde la UNE desconoció al secretario departamental Obdulio Oquell, y se reconocerá a Quiché, distrito en el que ese partido logró cuatro diputaciones –encabezadas por Mario Rivera y Carlos López, provenientes del Frente Republicano Guatemalteco (FRG)—y 12 alcaldías.

## Desempeño del Congreso de la República

La agenda legislativa se mantuvo, por un mes más, estancada, principalmente por el clima de confrontación y polarización de la campaña política, ahora entre quienes apoyan a LÍDER y quienes respaldan al PP.

En la mesa está la discusión del presupuesto del Estado para el 2012, que debe ser aprobado antes del 30 de noviembre próximo, ya que de lo contrario continuará vigente el del 2011. Sin embargo, se prevé que el debate en torno a este no avanzará mientras no se sepa quién será el futuro gobernante del país.

Después de los comicios, quien resulte electo tendrá que trabajar en la búsqueda de acuerdos que le permitan, por un lado, contar con un presupuesto adecuado a su plan de gobierno y, por otro, contar con apoyos para avanzar con sus programas e iniciativas de ley a partir del 2012.

Debido a que ni LÍDER ni el PP cuentan con mayoría en el Congreso, el diálogo, en un marco de tolerancia, será esencial para lograr gobernabilidad.

En tanto, el gobierno actual aún espera una readecuación presupuestaria de Q965 millones, para cumplir con compromisos de gasto pendientes. Sin embargo, hubo rechazo a esta propuesta, particularmente por parte del PP y de Encuentro por Guatemala (EG), pues se contempla asignar Q20 millones más a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, la cual tiene a su cargo ejecutar los programas presidenciales de Bolsa Solidaria, Comedores Solidarios y Escuelas Abiertas, a los que se ha señalado de clientelares y de haber sido utilizados por la UNE para influenciar el voto entre los beneficiarios de los mismos.

# Resultados de la elección presidencial<sup>1</sup>

Estos fueron los resultados de la segunda vuelta de elección presidencial, realizada el 6 de noviembre del 2011 y en la que triunfó el candidato del Partido Patriota (PP), Otto Pérez Molina.

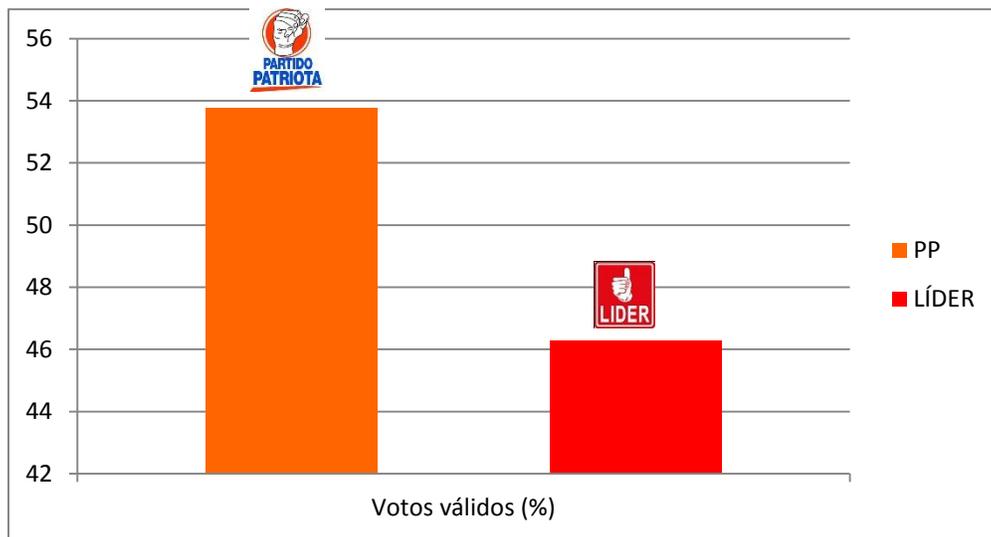
**Cuadro No. 1**  
**Resultados de la elección presidencial**  
**6 de noviembre, 2011**

Partidos	Votos válidos	%
PP	2,300,979	53.74
LÍDER	1,981,003	46.26
Votos	Totales	%
Válidos	4,281,982	
Nulos	124,934	2.80
Blancos	58,202	1.30
Emitidos	4,465,118	60.83
Datos de padrón		
Votantes inscritos	7,340,841	
Juntas Receptoras de Votos	16,668	

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE.

<sup>1</sup> Aunque el presente Análisis Mensual recoge únicamente hechos relacionados con el desempeño político y partidario durante el mes de octubre, consideramos importante incluir los resultados de la elección presidencial en la segunda vuelta, efectuada el 6 de noviembre. Estos datos serán abordados con mayor detalle en el Análisis Mensual correspondiente a noviembre.

**Gráfica No. 1**  
**Porcentaje de votos válidos obtenidos,**  
**segunda vuelta presidencial**



**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE.

# Presencia y participación maya en las estructuras partidarias y candidaturas a diputaciones en el proceso electoral del 2011

## Introducción

El presente estudio se centró en el conocimiento de la situación actual de la presencia y participación indígena maya dentro de las estructuras partidarias y candidaturas a diputaciones en seis departamentos que cuentan con un alto porcentaje de población indígena maya. Con ello se buscó indagar en la trayectoria política de las autoridades partidarias y candidatos a diputados indígenas mayas, para conocer cuáles han sido sus motivaciones para involucrarse en política, las limitantes enfrentadas, su visión política, entre otros aspectos.

Se analizó también cómo los partidos políticos incluyeron el tema de la multiculturalidad y las demandas de los Pueblos Indígenas –PPII- en sus planes de gobierno. Asimismo, se abordó el relacionamiento entre los candidatos a diputados con las estructuras del poder local y la sociedad civil, lo que contribuyó al análisis de la representatividad de estos candidatos.

Además se conocieron las percepciones de intelectuales y expertos políticos indígenas respecto a la participación política indígena y el papel de los pueblos indígenas en la construcción de un Estado democrático de derecho.

Para alcanzar los objetivos planteados en el estudio, se han utilizado distintas técnicas de investigación. Para conocer la trayectoria y visión política de las autoridades partidarias y candidatos a diputados bajo estudio, se diseñó un instrumento conocido como "historias de vida" que consiste en entrevistas a profundidad que plantea preguntas generadoras de una narrativa que responde a la experiencia política de los informantes. Para conocer las demandas de los PPII que los partidos incluyen en sus planes de gobierno y la forma en que éstos abordan el tema de la multiculturalidad, se ha hecho la respectiva recopilación de planes, se

procedió a conocer los contenidos, dar la lectura correspondiente, la selección de información relacionada al estudio, así como la sistematización de la información, lo que facilitó el análisis de esta.

Para conocer el relacionamiento que existe entre los candidatos a diputados con las autoridades locales y sociedad civil, se llevaron a cabo grupos focales en cada cabecera departamental, con representantes del poder local y de la sociedad civil, quienes a través de preguntas generadoras, narraron sus experiencias y percepciones en cuanto a su relación con los candidatos, así como su percepción de cómo se da la relación entre los partidos políticos con la población en general. Esto permitió tener una idea de la representatividad que tenían los candidatos en sus departamentos.

Adicionalmente, se elaboró un instrumento virtual, que se envió a intelectuales y expertos políticos indígenas, con el fin de conocer sus opiniones sobre la participación política maya en los partidos políticos, así como el papel que juegan los PPII en la democracia contemporánea. Asimismo, ubicaron demandas actuales de los PPII y las limitantes principales que consideran enfrentan los ciudadanos indígenas para participar en política partidaria.

Al concluir el trabajo de campo y al contar con algunas conclusiones preliminares del estudio, se procedió a visitar nuevamente cada una de las cabeceras, para convalidar los resultados preliminares del estudio. Dicho ejercicio permitió enriquecer y validar los resultados, el análisis, las conclusiones y las propuestas.

## Contexto electoral a nivel nacional

**Cuadro No. 1**  
**Partidos inscritos legalmente en el**  
**Tribunal Supremo Electoral en el 2011**

	ADN		FRG**		PU
	ANN		GANA**		UCN
	BIEN*		LIDER		UD*
	CAFÉ*		LV*		UNE**
	CAMBIO*		MR*		URNG**
	CASA		PAIS*		VICTORIA
	CNC*		PAN		VIVA**
	CREO		PLP*		WINAQ**
	EG		PP**		
	FCN		PSG*		

**Fuente:** Elaboración DISOP/ASÍES

\*Partidos que no participaron en el proceso electoral 2011.

\*\*Partidos seleccionados para el presente estudio.

Actualmente están legalmente inscritos en el Tribunal Supremo Electoral 28 partidos, de los cuales únicamente 18 participaron en el proceso electoral 2011 presentando postulaciones a cargos de elección popular. De estos 18 partidos, se tomaron en cuenta siete para el presente estudio. Aquellos partidos con mayor trayectoria y dos nuevos. Los partidos en estudio son: FRG, GANA, PP, UNE, URNG, VIVA y Winaq. En el caso de Viva el criterio, fue que desde su inscripción, el partido creó la secretaría de asuntos

indígenas en el marco de su Comité Ejecutivo Nacional, y en el caso de Winaq, porque es un partido que cuenta con más del 90% de afiliados indígenas.

Entre los 18 partidos que participaron en la contienda electoral 13 de ellos presentaron binomio presidencial, ocho de ellos de manera individual y el resto en coalición, como el caso del Frente Amplio que aglutinó la alianza entre ANN, URNG y Winaq, así como EG con VIVA (ver cuadro No. 2).

**Cuadro No. 2**  
**Binomios presidenciales, elecciones 2011**

Partido	Candidato a Presidente	Candidato a Vicepresidente
<b>ADN</b>	Adela de Torrebiarte	José Antonio de León
<b>CASA</b>	Alejandro Giammattei	Óscar Zamora
<b>CREO</b>	Eduardo Suger	Laura Reyes*
<b>LÍDER</b>	Manuel Baldizón	Raquel Blandón
<b>PAN</b>	Juan Guillermo Gutiérrez	Carlos Zúñiga Fumagalli
<b>PP</b>	Otto Pérez Molina	Roxana Baldetti
<b>PU</b>	Patricia Escobar de Arzú	Álvaro Hugo Rodas
<b>UCN</b>	Mario Estrada	Mauricio Urruela
<b>Frente Amplio (ANN-URNG-WINAQ)</b>	Rigoberta Menchú*	Aníbal García
<b>EG-VIVA</b>	Harold Caballeros	Efraín Medina

\*Candidatas indígenas

**Fuente:** Elaboración DISOP/ASÍES

Se puede observar que en las diez propuestas para binomios presidenciales, únicamente fueron postuladas dos candidatas indígenas

mayas. Es decir, que del total de veinte candidatos, solamente el diez por ciento representan a los Pueblos Indígenas.

**Cuadro No. 3**  
**Diputados electos para el Congreso de la República de Guatemala 2012-2016 por el listado nacional**

<b>CREO</b> Jorge Eduardo de León Carlos Rafael Fión Nery Mamfredo Rodas	<b>PP</b> Carlos Valentín Gramajo Oliverio García Rodas Pedro Muadi Menéndez Haroldo Eric Quej Chen* Amílcar Castillo Ricardo Antonio Saravia Emmanuel Seidner Juan José Porras Castillo Édgar Romeo Cristiani	<b>UNE-GANA</b> José Roberto Alejos Jairo Joaquín Flores César Emilio Fajardo Manuel de Jesús Barquín Virna Ileana López Mario Taracena Delia Emilda Back Felipe Alejos Lorenzana	<b>PAN</b> Hugo Francisco Morán
<b>FRG</b> Luis Fernando Pérez			<b>UCN</b> Luis Armando Rabbé Mario Rolando Torres Mario Alejandro Estrada
<b>LÍDER</b> Édgar Ajcíp Tepeu* Salvador Baldizón Fidel Reyes Lee			<b>VIVA-EG</b> Nineth Montenegro Luis Pedro Gálvez
			<b>ANN-URNG-WINAQ</b> Amílcar de Jesús Pop*

\*Diputados indígenas

**Fuente:** Datos oficiales del Tribunal Supremo Electoral.

Entre los diputados electos del listado nacional resalta que de un total de 31 tres son diputados

indígenas mayas, postulados por tres partidos políticos diferentes.

#### **Cuadro No. 4** **Integración del Congreso de la República de Guatemala 2012-2016** **según distritos**

<b>DIST. CENTRAL</b>	<b>SACATEPÉQUEZ</b>	<b>PP</b> Oswaldo Iván Arévalo Edgar Leonel Arévalo	<b>UNE-GANA</b> Rodolfo Castañón Julio César Longo	<b>UNE-GANA</b> Oscar R. Corleto Juan Ramón Ponce
<b>CREO</b> Álvaro González Ricci Selvin García Jean Paul Briere	<b>PP</b> Rubén Rolando Perez Ana Regina Guzmán	<b>UNE-GANA</b> Juan Armando Chun *	Francisco Mérida	Elza Leonora Cu*
<b>PP</b> Juan David Alcázar Hugo F. García Juan Pablo Urrea	<b>UNE-GANA</b> Sergio Celis Navas *	<b>QUETZALTENANGO</b> <b>CREO</b> Natán Isaías Rodas	<b>HUEHUETENANGO</b>	<b>PETÉN</b>
<b>PU</b> Jose A. Arévalo	<b>CHIMALTENANGO</b> <b>LÍDER</b> José A. de León	<b>LÍDER</b> Julio César Xicay Poz* Álvaro Manuel Trujillo	<b>PAN</b> Joel Rubén Martínez	<b>LÍDER</b> Carlos Alberto Milián Mario Gerardo Yanes
<b>UCN</b> Alfredo A. Rabbé	<b>PP</b> José A. Cojtí Chiroy*	<b>PP</b> Francisco R. Santos Beatriz Canastuj *	Graciela Aquino Gregorio Nolasco*	<b>PP</b> Alxa Marizol Aguirre
<b>UNE-GANA</b> Ronald Arango	Édgar Anibal Ávila	<b>UNE-GANA</b> Nery Orlando Samayoa César Soto Arango	Sofia Hernández Eduardo López Soto	<b>UNE-GANA</b> Julián Tesucún *
<b>VIVA-EG</b> Luis Pedro Álvarez Manuel Villacorta	<b>UNE-GANA</b> Roberto Kestler Juan F. Cárdenas	<b>PP</b> Roberto Ricardo Villate	Edwin Martínez	<b>IZABAL</b>
<b>GUATEMALA</b>	<b>EL PROGRESO</b>	<b>UNE-GANA</b> Humberto Leonel Sosa Gloria María Sánchez	<b>UNE</b> Julio César López Mirza Arreaga Meza Mauro Guzmán Mérida Luis A. Chávez Pérez	<b>PP</b> Mynor Enrique Cappa Milvia N. Sarmiento
<b>CREO</b> Oscar Chinchilla José Alberto Gándara Juan Bautista Mejía	<b>UNE</b> Jorge M. Barrios Falla	<b>SUCHITEPÉQUEZ</b> <b>LÍDER</b> Roberto Ricardo Villate	Mirza Arreaga Meza Mauro Guzmán Mérida Luis A. Chávez Pérez	<b>UNE-GANA</b> Thelma E. Ramirez
<b>LÍDER</b> Leonardo Camey*	<b>ESCUINTLA</b> <b>LÍDER</b> César Duarte Soto	<b>PP</b> Humberto Leonel Sosa Gloria María Sánchez	<b>QUICHE</b>	<b>ZACAPA</b>
<b>PP</b> Gudy Rivera Estrada Mirma Figueroa Gustavo Medrano Marta Cuéllar Girón Joaquín	<b>PP</b> Aristides Crespo Floralma Leiva	<b>UNE-GANA</b> José David Echevarría Eduardo López Fuentes	Julio César López Mirza Arreaga Meza Mauro Guzmán Mérida Luis A. Chávez Pérez	<b>PP</b> Gustavo Echeverría
	<b>UCN</b> Hernán Morán Mejía	<b>UNE-GANA</b> José David Echevarría Eduardo López Fuentes	Carlos Arturo Batres Catarina Pastor Pérez*	<b>UCN</b> Laura Alicia Franco
	<b>UNE-GANA</b> José Domingo Trejo	<b>RETALHULEU</b> <b>LÍDER</b> Oscar Quintanilla	Jimmy Ronald Ren* Marco Lemus	<b>CHIQUIMULA</b>
	<b>SANTA ROSA</b> <b>PP</b>	<b>PP</b> Jesús Antonio Ralda	Mario Israel Rivera	<b>PP</b> Boris Roberto España
			Carlos Enrique López Reynabel Estrada	<b>UCN</b> Baudilio Hichos
			Dalio José Berreondo	<b>UNE-GANA</b> Gabriel Heredia
			<b>BAJA VERAPAZ</b>	<b>JALAPA</b>

Bracamonte Marvin Rocael Osorio Luis José Fernández	Aracely Chavarría Marco Aurelio Pineda	<b>UNE-GANA</b> Alicia Dolores Beltrán	<b>PP</b> Mario Santiago Linares	<b>PP</b> Ricardo Sandoval
<b>UCN</b> Carlos Herrera	<b>UNE-GANA</b> José Inés Castillo	<b>SAN MARCOS</b> <b>CREO</b> Juan Manuel Giordano	<b>UNE-GANA</b> Edin Leonel Casasola	<b>UCN</b> Amildo Morales
<b>UNE</b> Christian Boussinot Orlando Blanco Félix Ovidio Monzón Luis Adolfo Balcárcel	<b>SOLOLA</b> <b>PP</b> Manuel García *	<b>LÍDER</b> Julia Maldonado	<b>ALTA VERAPAZ</b> <b>LÍDER</b> Oscar Valentín Leal*	<b>UNE-GANA</b> William Recinos
<b>VICTORIA</b> Juan Carlos Rivera	<b>UNE-GANA</b> Flavio Jose Yojcom*	<b>PP</b> Luis Alberto Contreras Marco Antonio Orozco Abraham Roblero	<b>PP</b> Eduardo Genis Quej* Ronald Ramiro Sierra Felipe Jesús Cal*	<b>UCN</b> Carlos Nájera
<b>VIVA-EG</b> Jorge García Silva Héctor Leonel Lira	<b>TOTONICAPÁN</b> <b>CREO</b> Eugenio González	<b>URNG</b> Carlos Enrique Mejía	<b>UCN</b> Fidencio Lima Pop* Marvin Orellana	<b>UNE-GANA</b> Jaime Martínez Carlos Martínez

\*Diputados indígenas según auto identificación.

**Fuente:** Datos oficiales del Tribunal Supremo Electoral.

Los cuadros No.3 y No. 4 muestran la conformación del Congreso de la República para el período 2012-2016. Con un asterisco se presentan los 22 diputados indígenas que fueron electos para esta legislatura, cuatro más que en la legislatura del período 2008-2012. Aunque ha aumentado el número, sigue

existiendo una desproporción respecto al porcentaje de población indígena en el país. Es de reconocer que cada vez el número ha ido aumentando y para esta legislatura la cantidad de diputados indígenas representa el 13% frente a los 158 diputados que conforman el Congreso de la República.

**Cuadro No.5**  
**Diputados indígenas electos para el Congreso de la República en los períodos 2008-2012 y 2012-2016**

Departamento		Diputado 2008-2012	Partido		Diputado 2012-2016	Partido
Petén		-	-	1	Julián Tesucún	UNE-GANA
Alta Verapaz	1	Elza Leonora Cu Isem	UNE	2	Elza Leonora Cu Isem	UNE-GANA
	2	Oscar Valetín Leal	UNE	3	Oscar Valetín Leal	LIDER
	3	Domingo Solis Icó	PP	4	Felipe Jesús Cal Lem	PP
	4	Eduardo Quej Chen	FRG	5	Eduardo Quej Chen	PP
	5	Carlos Yat Sierra	PAN	6	Federico Lima Pop	UCN
Quiché	6	Rosa Zapeta Osorio	UNE	7	Catarina Pastor Pérez	PP
	-	-	-	8	Jimmy Ronald Ren	PP
Huehuetenango	-	-	-	9	Gregorio Nolasco	PP
San Marcos	7	Pedro Pascual Simón	UNE	-	-	-
Quetzaltenango	8	Beatriz Canastuj	UNE	10	Beatriz Canastuj	PP
	9	Moisés Chuva	UNE	11	Julio César Xicay	LIDER
Totonicapán	10	Juan Chun Chanchavac	GANA	12	Juan Chun Chanchavac	UNE-GANA
	11	Felipe Tzul Tzul	UNE	13	Eugenio González	CREO

Sololá	12	Manuel García Chutá	PU	14	Manuel García Chutá	PP
	13	Clemente Samines Chali	UNE	15	Francisco Tambriz	UCN
	-	-	-	16	Flavio Yojcom García	UNE-GANA
Chimaltenango	14	José Cojtí Chiroy	PP	17	José Cojtí Chiroy	PP
Sacatepéquez	15	Efraín Asij Chile	UNE	18	Sergio Leonel Celis	UNE-GANA
Guatemala	16	Leonardo Camey Curup	PP	19	Leonardo Camey Curup	LIDER
Listado Nacional	17	Otilia Lux García	EG	20	Aroldo Quej Chen	PP
	-	-	-	21	Edgar Ajcip	LIDER
	-	-	-	22	Amílcar Pop	Winaq

**Fuente:** Elaboración DISOP/ASIES con datos de: Misión Indígena de Observación Electoral, Memoria de Elecciones 2007, Página web del Congreso de la República y auto identificación de los diputados.

**Nota:** Los diputados reelectos se presentan con sombreado.

En el cuadro anterior muestra que hubo un aumento en la cantidad de diputados indígenas electos para el Congreso de la República. De 17 diputados para el período 2008-2012, se elevó el número a 22 diputados indígenas para el período 2012-2016, de los cuales ocho fueron reelectos y aparecen con sombreado.

Entre los aspectos relevantes resalta que en el actual período legislativo, por el distrito de Petén no se tenía representación indígena

y para el Congreso del período 2012-2016 ya estará representada dicha población por un diputado electo de la alianza UNE-GANA. Cosa similar ocurrió en Huehuetenango, donde ganó un diputado indígena postulado por el Partido Patriota. En cambio, San Marcos presenta el caso opuesto, en el período 2008-2012 contaba con representación de un diputado, mientras que para el siguiente período ningún candidato indígena fue electo.

## Contexto específico de los departamentos del estudio

El presente estudio se llevó a cabo con autoridades partidarias y candidatos a diputados entrevistados en las cabeceras departamentales de seis departamentos, tomando en cuenta aquellos con mayoría de población indígena. Tales son Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Quiché y Alta Verapaz. Además fueron entrevistados miembros de los Comités Ejecutivos Nacionales de los siete partidos seleccionados para

el estudio, que en su totalidad fueron entrevistados en la ciudad de Guatemala.

Según datos de CODISRA (2010), Chimaltenango tiene una población de 562,591 habitantes de la cual el 79.1% es indígena. En dicho departamento conviven kaqchikeles y ladinos.

En Sololá, que cuenta con 398,580 habitantes, el 96.4% es indígena de

las etnias k'iche, kaqchikel, tzutujil y ladino.

La población de Totonicapán es de 433,752 habitantes, de la cual el 98.3% es indígena y el territorio lo comparten los grupos étnicos k'iche y ladino.

En cuanto a Quetzaltenango, este departamento cuenta con una población total de 737, 541 habitantes, de la cual el 54.1% es indígena. Los grupos étnicos son k'iche', mam y ladino.

El departamento de Quiché, cuya población asciende a 861,280 habitantes, de la cual el 88.8% es indígena. El departamento es

ocupado por k'iches', ixiles, sakapultekos, uspantekos y ladinos.

Por último, Alta Verapaz cuenta con una población de 1,014,554 habitantes, de los cuales el 92.8% es indígena, y coexisten los grupos étnicos k'eqchi', achi', poqomchi' y ladino.

En los seis departamentos estudiados se observa una amplia participación ciudadana en las elecciones 2011. Los porcentajes de votantes respecto a los empadronados son elevados e incluso algunos por encima del promedio del país que en fue del 69% de participación, como se puede observar en el cuadro a continuación.

**Cuadro No.6**  
**Empadronados y votantes en las elecciones 2011**

Distrito	Empadronados	Votantes	Porcentaje
<b>Chimaltenango</b>	272741	201255	74%
<b>Sololá</b>	197813	151667	77%
<b>Totonicapán</b>	191209	122938	64%
<b>Quetzaltenango</b>	420882	276271	66%
<b>Quiché</b>	394566	290300	63%
<b>Alta Verapaz</b>	442467	333857	75%
<b>TOTAL</b>	<b>1919678</b>	<b>1376288</b>	<b>72%</b>

**Fuente:** Elaboración DISOP/ASIES con datos oficiales del TSE.

Según los datos del cuadro anterior, que Sololá es el departamento del estudio con más participación en las votaciones con un 77% de votantes respecto al número de

empadronados, seguido por Alta Verapaz con 75% y después por Chimaltenango con el 74%. En general se puede observar que los seis departamentos tienen

porcentajes de participación electoral altos y el promedio de los seis departamentos está por encima del promedio general de todo el país.

Frente a este fenómeno, contrasta una fuerte desproporción entre el porcentaje de población indígena y la cantidad de diputados indígenas postulados en estos departamentos

por los partidos políticos. Haciendo la sumatoria de postulaciones a diputación, tomando en cuenta los seis departamentos y los siete partidos en estudio, para 36 curules a elegir en los departamentos, hubo un total de 132 postulaciones, de las cuales 60 candidatos son indígenas, representando un porcentaje de 45% (ver cuadro No. 7).

**Cuadro No. 7**  
**Postulación de candidatos a diputados indígenas y no indígenas para las elecciones 2011**

Distrito	Total a elegir	FRG		PP		URNG		UNE-GANA		VIVA-EG		Frente Amplio		ANN-Winaq		Total	
		L	I	L	I	L	I	L	I	L	I	L	I	L	I	L	I
<b>Chimaltenango</b>	5	4	1	2	3	0	0	3	2	2	3	0	0	0	0	<b>11</b>	<b>9</b>
<b>Sololá</b>	3	3	0	1	2	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>Totonicapán</b>	4	0	2	3	1	0	1	0	4	1	2	0	0	0	0	<b>4</b>	<b>10</b>
<b>Quetzaltenango</b>	7	2	5	6	1	2	4	6	1	0	0	0	0	0	0	<b>16</b>	<b>11</b>
<b>Quiché</b>	8	6	1	5	2	0	0	6	2	4	4	0	1	0	0	<b>21</b>	<b>10</b>
<b>Alta Verapaz</b>	9	4	2	4	5	1	5	6	1	0	0	0	0	0	2	<b>15</b>	<b>15</b>
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>72</b>	<b>60</b>

**Fuente:** elaboración DISOP/ASIES con datos del TSE y de los partidos políticos.

**Nota:** L=Ladino, I=Indígena

El cuadro también da evidencia del hecho que las cifras varían según cada partido. En este sentido, de los 30 candidatos a diputado que el FRG postuló en los seis departamentos del estudio, 11 son indígenas y 19 no lo son. En el caso del PP, de 35 postulados, 14 pertenecen a ese sector de la población. En tanto, aunque la URNG participó en coalición con ANN y WINAQ –en el Frente Amplio—, en algunos departamentos lo hizo de forma independiente; tal es el caso de Totonicapán, Quetzaltenango y Alta

Verapaz, donde presentó 13 candidatos, de los cuales 10 eran indígenas. El Frente Amplio participó unido solo en uno de los departamentos del estudio, Quiché, postulando una candidatura indígena. ANN y WINAQ, de forma conjunta, postularon a dos indígenas en Alta Verapaz. En cuanto a la alianza UNE-GANA, de 33 contendientes, 12 son indígenas, al igual que 10 de los 18 candidatos postulados por la alianza VIVA-EG.

Respecto a la participación por departamentos, en Chimaltenango

solo nueve de los 20 candidatos a diputado eran indígenas, es decir, menos del 50% de las postulaciones, lo cual contrasta con el 79.1% de población indígena en ese departamento. En Sololá fueron postulados cinco indígenas entre diez candidatos, pese a que los primeros representan al 96.4% de la población del lugar. En Quetzaltenango, donde 54% de los habitantes son indígenas, hubo 10 candidatos, de 14, pertenecientes a ese sector. En Quiché también se observa desproporción en las postulaciones, pues de 31 candidatos solo 10 –un tercio– eran indígenas, pese a que estos representan 88% de la población de ese departamento. En Alta Verapaz,

donde ese sector asciende a 92% de los habitantes, las candidaturas se distribuyeron 15 y 15. Solo en Totonicapán, donde 98% de la población es indígena, hubo una mayoría de estos entre los candidatos: 10 de 14.

Además de las postulaciones, es importante revisar los resultados de las elecciones generales, pues en algunos casos, estos acentúan las desproporciones señaladas. En los seis departamentos del estudio, cuya población es mayoritariamente indígena (ver cuadro No. 8), fueron electos doce diputados indígenas de un total de 36, es decir un tercio de las diputaciones en disputa.

**Cuadro No.8**  
**Diputados electos indígenas para el período 2012-2016**

Distrito	Porcentaje de población indígena	Diputados electos y que representan		Total
		L	I	
<b>Chimaltenango</b>	79.1%	4 (80%)	1 (20%)	5
<b>Sololá</b>	96.4%	0	3 (100%)	3
<b>Totonicapán</b>	98%	3 (75%)	1 (25%)	4
<b>Quetzaltenango</b>	54%	6 (85.7%)	1 (14.3%)	7
<b>Quiché</b>	88.8%	6 (75%)	2 (25%)	8
<b>Alta Verapaz</b>	92%	5 (55.5%)	4 (44.5%)	9
	Total	24 (66.6%)	12 (33.4%)	<b>36</b>

**Fuente:** Elaboración DISOP/ASIES

**Nota:** L=Ladino, I=Indígena

El cuadro anterior evidencia la falta de proporcionalidad entre la composición mayoritariamente indígena de la población de cada departamento y la representación

parlamentaria adquirida. Así, el 79.1% de la población indígena de Chimaltenango solo será representada por un diputado, de cinco electos en ese distrito. En

Quetzaltenango, de siete electos, solo uno es indígena. La situación en Quiché es similar, pues solo dos diputados, de los seis que electos, son indígenas. En Alta Verapaz, cuya población indígena representa un 92%, fueron electos cuatro diputados indígenas, de nueve que corresponden a ese departamento. En Totonicapán, donde 98% de la población es indígena, solo uno de los cuatro diputados electos representará a ese sector. El caso de Sololá es relevante, pues es el

único en el que los tres diputados electos son indígenas.

La desproporción que resultó de las elecciones se relaciona con la forma en que estaban conformadas las listas de candidatos a diputados, así como con el lugar que los contendientes indígenas ocupaban en las mismas. El cuadro a continuación muestra en qué posición fueron postulados los candidatos indígenas de los departamentos y partidos parte de este estudio.

**Cuadro No. 9**  
**Postulaciones a diputación de indígenas según lugar que ocupan en la lista de postulación**

	Lugar en la lista	FRG	PP	URNG	UNE-GANA	VIVA-EG	Frente Amplio	ANN-Winaq
Chimaltenango	1	L	I		L	L		
	2	L	L		L	I		
	3	L	I		I	I		
	4	L	L		L	L		
	5	I	I		I	I		
Sololá	1	L	I		I	L		
	2	L	L		I	I		
	3	L	I					
Totonicapán	1	I	L	I	I	L		
	2	I	L		I	L		
	3		L		I	I		
	4		I		I	I		
Quetzaltenango	1	I	L	L	L			
	2	I	I	I	L			
	3	L	L	I	L			
	4	I	L	L	L			
	5	I	L	I	L			
	6	L	L	I	I			
	7	I	L		L			
Quiché	1	L	L		L	L	I	
	2	L	L		L	I		
	3	L	I		L	L		
	4	I	I		L	L		

	5	L	L		I	I		
	6	L	L		I	I		
	7	L	L		L	L		
	8				L	I		
Alta Verapaz	1	L	I	I	L			I
	2	L	L	I	L			I
	3	L	I	I	I			
	4	L	L	I	L			
	5	I	I	L	L			
	6	I	I	I	L			
	7		I		L			
	8		L					
	9		L					

**Fuente:** Elaboración DISOP/ASIES

**Nota:** I=Indígena, L=Ladino. Los cuadros sombreados son las casillas que alcanzaron diputación

En el cuadro anterior se observa por un lado, que de los partidos contemplados en este estudio, solo los partidos grandes, el PP y la UNE-GANA, consiguieron diputaciones en los distritos que forman parte del mismo. Por otra parte, el cuadro muestra que los indígenas electos fueron quienes habían sido postulados en primeras casillas de

los listados establecidos por los partidos. De tal cuenta, se puede notar en el departamento de Quiché, por ejemplo, que el PP postuló a indígenas en la tercera y cuarta casilla de sus listados, mientras que la UNE-GANA lo hizo hasta después de la cuarta casilla, lo que dificultó el acceso de estos a una curul.

### Trayectoria política de las autoridades partidarias indígenas

Se entrevistó a 80 autoridades partidarias y candidatos a diputados. De este total, 13 entrevistados pertenecen a comités ejecutivos nacionales de sus partidos, 29 a comités ejecutivos departamentales y 38 candidatos a diputados.

Los cargos seleccionados para entrevistar, fueron los dos de más alto rango como las secretarías generales, secretarías generales adjuntas, y por la particularidad del tema del estudio, fueron

seleccionadas las secretarías de asuntos indígenas y en caso de no contar con esta última, se acudió a otras secretarías referidas por las mismas autoridades partidarias.

En los comités ejecutivos departamentales, se entrevistó a 16 secretarios generales departamentales, 9 secretarios generales adjuntos, 2 secretarios de asuntos indígenas y 3 autoridades que desempeñan otras secretarías (Secretario de Actas, Encargado de Información y Orientación de Base,

y Secretario de Organización). En los comités ejecutivos nacionales se entrevistó a un Secretario General, 5 secretarios generales adjuntos y 6 secretarios de asuntos indígenas, así como un total de 38 candidatos a diputados.

Del el total de entrevistados, 16 pertenecen a la comunidad lingüística q'eqchi', 16 a la kiché, 11 son kaqchikeles, dos pocomchi'es, dos ixiles, un achí, un q'anjob'al, un mam y un chuj, lo cual hace un total de 51 autoridades partidarias y candidatos a diputados que indicaron su comunidad lingüística. El resto hablan español, los cuales se dividen en 20 que hablan solamente el idioma español al igual que sus padres, y nueve que hablan español, pero indicaron que sus padres son hablantes de uno o dos idiomas mayas.

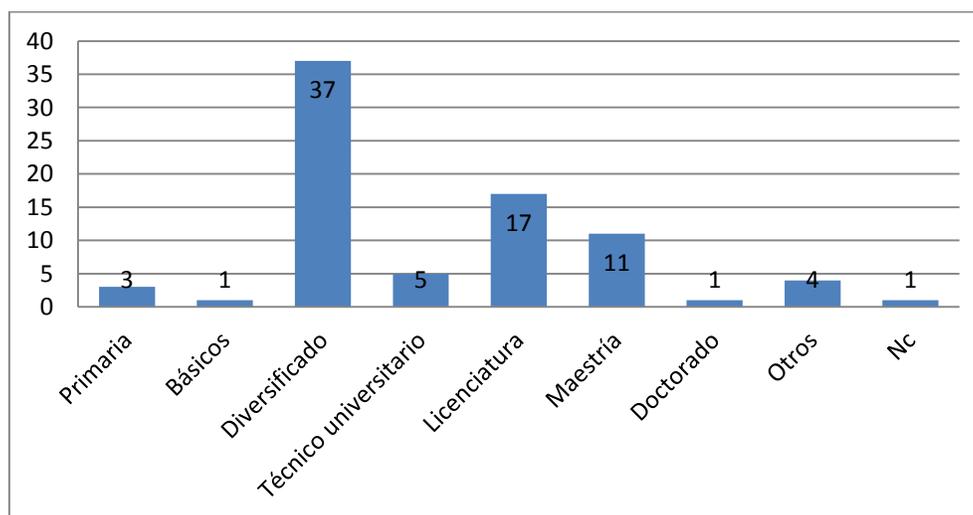
La trayectoria política de las autoridades partidarias y candidatos

a diputados, refleja que la mayoría de participantes son hombres, lo que significa que la inserción de las mujeres en los espacios de toma de decisión partidarios aún constituye un reto, sin dejar de reconocer que ha habido ciertos avances en cuanto a su participación partidaria.

En las estructuras partidarias estudiadas hay presencia de diez grupos lingüísticos. En cada una de ellas predominan los grupos mayoritarios, lo cual es coherente con los datos sociodemográficos de cada cabecera.

El nivel académico de los entrevistados es en la mayoría de casos, medio. 17 de los 80 entrevistados tienen grado académico de licenciatura y 11 de maestría. De los 37 que tienen grado académico de diversificado, la mayoría está cursando o ha tenido estudios universitarios. (Ver gráfica No. 1)

**Gráfica No. 1**  
**Nivel académico de los entrevistados**



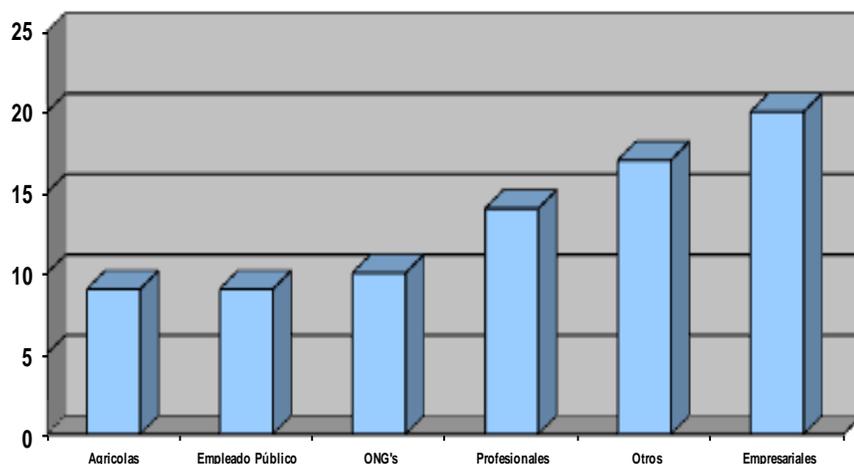
**Fuente:** Elaboración DISOP/ASÍES.

La mayoría de las autoridades entrevistadas y los candidatos a diputados son empresarios que se iniciaron en la vida político partidaria entre los 15 y 45 años. A este respecto se puede deducir que quienes manejan su propia empresa, cuentan con mayores ingresos propios, por lo que tienen más capacidad económica para aportar al partido y cuentan con mayor disponibilidad de tiempo que aquellos que son empleados, lo cual

les permite dedicarse más a las actividades partidarias (ver gráfica No.2).

La edad en que ellos se inician en política, refuerza la idea de que la mayoría apuesta a la participación partidaria en una etapa relativamente joven, que les permite dedicarse no sólo a sus actividades productivas, sino también al partido político al que pertenecen.

**Gráfica No. 2**  
**Actividades económicas además de la política**



**Fuente:** elaboración DISOP/ASIES

Resaltan las principales motivaciones para participar en política: la voluntad de contribuir a resolver problemas histórico-estructurales, seguir determinada ideología, continuar con participación política de familiares, lograr liderazgo comunitario. Asimismo, hubo personas motivadas por luchas dentro del marco del

activismo social, conscientes de que los partidos políticos son los vehículos para acceder al poder y para contribuir al cambio. Por último, no faltaron quienes se motivaron a raíz de sus aspiraciones personales, como iniciar una carrera política y lograr apoyo de la población (ver cuadro No. 10).

**Cuadro No. 10**  
**Principales motivaciones para la participación en política partidaria**

Categoría	Elementos	Respuestas testimoniales
Problemas histórico-estructurales	-Exclusión -Discriminación -Racismo -Problemas comunitarios (sociales, ambientales y otros)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uno se tira a la política porque conoce las necesidades del pueblo.</li> <li>✓ Me motivó ver que mi pueblo depende de la economía generada alrededor del Lago de Atitlán, el cual se encuentra en riesgo ambiental.</li> <li>✓ La necesidad de las aldeas de contar con servicios básicos.</li> </ul>
Ideológicas	-Identificación con principios y valores políticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La necesidad de alcanzar nuestros ideales.</li> <li>✓ Romper paradigmas coloniales con el fin último de que los pueblos y nacionalidades indígenas se gobiernen</li> </ul>

Categoría	Elementos	Respuestas testimoniales
		<p><i>por sí mismos.</i></p> <p>✓ <i>Participar en un partido indígena.</i></p>
Vivenciales	<p>-Antecedentes familiares de participación política</p> <p>- Trayectoria social y académica</p>	<p>✓ <i>La participación en la iglesia.</i></p> <p>✓ <i>La experiencia adquirida en otros países me hace sentir capaz de participar.</i></p>
Participación política	<p>-Experiencia personal</p> <p>-Liderazgo comunitario</p>	<p>✓ <i>Organizaciones de base me han pedido que participe por ser mujer.</i></p> <p>✓ <i>El acercamiento a las comunidades a través de Comités cívicos me impulsó a incorporar al Partido.</i></p> <p>✓ <i>Me motivó la participación que he tenido en un Consejo Comunitario.</i></p>
Falta de confianza en el sistema, sus instituciones y autoridades	<p>-Mala administración pública</p> <p>-Rescate de valores</p> <p>-Desencanto generado por las autoridades locales</p>	<p>✓ <i>Me metí en política porque en mi aldea los que están en el poder no colaboran y no nos toman en cuenta.</i></p> <p>✓ <i>Ver cómo una niña camina tres kilómetros ida y vuelta a su escuela porque los políticos ofrecen y no cumplen.</i></p> <p>✓ <i>Necesidad de combatir la corrupción.</i></p>
Activismo social / Conciencia social	<p>-Incidencia política</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lucha por situación ambiental</li> <li>• Impulso de proyectos comunitarios</li> <li>• Impulso de iniciativas de ley</li> </ul>	<p>✓ <i>Me motiva mi lucha campesina y las gestiones que he hecho buscando apoyo para las comunidades.</i></p> <p>✓ <i>La organización con jóvenes y el apoyo de programas de agricultura.</i></p> <p>✓ <i>Necesidad de impulsar iniciativas de ley en el Congreso de la República, en favor de los Pueblos Indígenas.</i></p>
	<p>-Contribuir al cambio</p> <p>-Trabajar para la comunidad</p>	<p>✓ <i>Siempre se ha hablado de la revolución, que es un cambio para todos y todas. Por esa razón estoy luchando.</i></p> <p>✓ <i>En las comunidades hay mucho que es necesario mejorar y fortalecer.</i></p> <p>✓ <i>Conocer y trabajar por las necesidades del pueblo.</i></p>
Aspiraciones personales	<p>-Aspiración a un cargo político</p> <p>-Para formarse políticamente</p> <p>-Lograr el apoyo de la población</p>	<p>✓ <i>Deseo de contribuir y no sólo criticar.</i></p> <p>✓ <i>Hacer carrera política.</i></p> <p>✓ <i>Interés de acceder al poder. La única manera para tener incidencia es estar en un partido político.</i></p>

**Fuente:** Elaboración DISOP/ASÍES.

En cuanto a las experiencias políticas de los entrevistados, estas se caracterizaron por ser altamente positivas, debido a aspectos

relacionados con el alcance de liderazgos; la cercanía a las poblaciones; la oportunidad de trabajar para las comunidades, de

formar y capacitar a líderes en diversos temas, y ejercer el papel

de intermediación entre el Estado y la sociedad.

**Cuadro No. 11**  
**Descripción de experiencias en algunos cargos desempeñados**

<b>Cargos</b>	<b>Aspectos positivos</b>	<b>Aspectos negativos</b>
Secretaría departamental	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>La experiencia me ha permitido integrar liderazgo verdadero.</i></li> <li>✓ <i>Se han descubierto grandes potenciales de liderazgo.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>La falta de experiencia partidaria dificulta la gestión.</i></li> </ul>
Secretaría adjunta y secretaria de organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Hay responsabilidad directa con las comunidades.</i></li> <li>✓ <i>Es un reto encontrar a la gente idónea para que se adhiera al partido.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Tener dos cargos dentro del partido se torna difícil.</i></li> </ul>
Secretaría de asuntos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>El cargo en el partido permite acercarse a la población y enviar mensajes importantes.</i></li> <li>✓ <i>Haber estructurado una propuesta sobre derechos básicos y planteamientos priorizados de los pueblos indígenas.</i></li> </ul>	
Candidata a diputada	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Hemos hecho alianzas con comités cívicos.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>El machismo es un obstáculo para las candidaturas de mujeres.</i></li> </ul>
Diputado	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Como presidente de la comisión de finanzas, logré ayudar a mi departamento, a los ministerios y a los consejos de desarrollo.</i></li> <li>✓ <i>Se ha logrado un papel efectivo de intermediación en el Congreso, y se ha alcanzado buena relación con el sector empresarial urbano y rural.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Con los alcaldes comunitarios nos relacionamos de una manera no muy abierta.</i></li> </ul>
Alcaldías o corporaciones municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Se iniciaron procesos de formación mediante diplomados y capacitaciones para estimular la participación política indígena.</i></li> <li>✓ <i>Hemos tratado de agrupar a todos los sectores del poder local para que se organicen.</i></li> <li>✓ <i>El hecho de trabajar con las personas y también poder incidir dentro de los que</i></li> </ul>	

	<i>toman las decisiones.</i>	
--	------------------------------	--

**Fuente:** Elaboración DISOP/ASÍES.

Desde los cargos ocupados, ya sea en los partidos, en el Congreso de la República o en el poder local, se han logrado impulsar proyectos, mayormente relacionados al tema de la tierra, la agricultura, medio ambiente, comunicación social,

promoción de iniciativas de ley, fortalecimiento a organizaciones, atención a temas sociales, a problemas de infraestructura, así como a procesos educativos y de formación política, tal y como se explica en el siguiente cuadro.

### **Cuadro No. 12** **Acciones y proyectos desempeñados desde los cargos ocupados**

Tema del proyecto	Acciones realizadas (respuestas)
Tierra y agricultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Apoyo a pequeños productores a través de fertilizantes y tecnificación con asesoría.</i></li> <li>✓ <i>Asesoría a comunidades para que puedan proponer proyectos.</i></li> <li>✓ <i>Capacitación a líderes de COCODES y COMUDES.</i></li> </ul>
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Rondas de limpieza subacuática y terrestre en Panajachel.</i></li> </ul>
Comunicación social	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Un proyecto impulsado es un programa de televisión que se llama "alma de mujer" dirigido a mujeres, con el afán de exaltar a las mujeres lideresas, no sólo mayas, sino ladinas, mestizas, mames, para que apoyemos la formación integral.</i></li> </ul>
Promoción de iniciativas de ley	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Formé el Tribunal de Honor contra el racismo y discriminación. Hemos hecho una tribuna de casos de impacto.</i></li> <li>✓ <i>Promovimos leyes que van de acuerdo a los derechos indígenas, pero los congresistas no acceden por sus propios intereses.</i></li> </ul>
Organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Formé la Asociación de Consejo de Mujeres Mayas y formé una Asociación de Promotores y Comadronas.</i></li> <li>✓ <i>Socia fundadora de la Asociación Política de Mujeres a nivel nacional (MOLOJ)</i></li> </ul>
Temas sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Apoyo a personas discapacitadas y niños a través de una instancia religiosa.</i></li> <li>✓ <i>Abrimos la oficina municipal de la mujer</i></li> </ul>
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Se han gestionado en algunas comunidades fondos para luz, carretera, escuela, agua potable, etc.</i></li> <li>✓ <i>Incidencia en la perforación de un pozo que brinda agua a más de 1,500 familias.</i></li> </ul>
Procesos educativos y de formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Contribución para que el INTECAP instale una sede departamental.</i></li> <li>✓ <i>Apoyo a procesos para fortalecer el sistema de descentralización con COCODES Y COMUDES.</i></li> </ul>

**Fuente:** Elaboración DISOP/ASÍES.

Las trayectorias políticas estudiadas evidencian que algunas personas han cambiado de partido político,

por diversas razones. Entre estas se menciona, que los participantes se desmotivan no se sienten

tomados en cuenta por sus autoridades partidarias, otras porque encuentran un partido distinto con el que se identifican mejor ideológica y filosóficamente,

así como hay quienes optan por mejores propuestas de postulación a cargos de elección popular o cargos importantes dentro de los partidos.

**Cuadro No. 13**  
**Razones de cambio de adhesión política en las autoridades partidarias y candidatos a diputados entrevistados**

Partidos a los que han pertenecido	Razones por las que han cambiado de partido (respuestas)
UD y FRG	Me cambié de partido porque todos los partidos que existían en Chamelco se coaligaron y ahora todos son del FRG. Estamos todos unidos.
PAN, GANA y UNE-GANA	Uno se cambia de partido porque no encuentra respaldo en su partido. Yo sentí que estaba marginado en mi partido. Ahora por la coalición estoy en UNE-GANA.
FRG y PP	El tiempo del FRG pasó. Necesitamos ganar alcaldías y tener representación en el Congreso y el Patriota es un partido fuerte y con liderazgo en nuestro departamento.
DCG, FRG, UCN y UNE-GANA	Cuando la DCG se estaba desmoronando, los jóvenes no teníamos mayor cabida. Aceptamos la invitación del Secretario General del partido del FRG, luego participé con la UCN, en donde encabezé el listado de diputados a nivel nacional en la elección anterior y actualmente en la UNE-GANA.
PAN, GANA y VIVA	Las razones fueron a raíz de cambios de filosofía en uno de los partidos y se abrieron las puertas en otro.
URNG-DÍA y UNE	La razón es porque he venido apoyando el proyecto político de Álvaro Colom.
CASA y FRG	Me cambié porque el FRG me dio la oportunidad de poder participar como candidato a la primera casilla y me siento motivado.

**Fuente:** Elaboración DISOP/ASIES.

Las limitantes que los entrevistados expresaron haber enfrentado a lo largo de su trayectoria política, son de carácter estructural, especialmente aquellas derivadas de la exclusión, discriminación, racismo y machismo. Hay también otras limitantes socioculturales que se originan por bajos niveles de

educación y de formación política, así como de poco acceso a la información. Otras responden a características del sistema de partidos políticos, tales como actitudes clientelistas, cooptación de líderes y el requerimiento de contar con recursos económicos para optar a algún cargo de elección popular.

## Visión política de las autoridades partidarias indígenas

Con respecto a la visión de Estado que tienen las autoridades partidarias departamentales y candidatos a diputados, se puede observar que predomina una lectura negativa, las percepciones positivas

se refieren al deber ser y no a la visión que se pueda tener del Estado actualmente. Esto significa es que en general el Estado guatemalteco no es bien visto por los políticos en la actualidad.

**Cuadro No. 14**  
**Percepciones positivas y negativas del Estado**

Percepciones positivas	Percepciones negativas
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Debe concebirse como algo integral</i></li> <li>✓ <i>Debe ser promotor de desarrollo integral</i></li> <li>✓ <i>Debe ser democrático</i></li> <li>✓ <i>Debe ser descentralizado</i></li> <li>✓ <i>Debe ser equitativo</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Se ha debilitado</i></li> <li>✓ <i>Mucha burocracia</i></li> <li>✓ <i>El Estado ha retrocedido</i></li> <li>✓ <i>Hay muchas amenazas y conflictos</i></li> <li>✓ <i>Es monocultural</i></li> <li>✓ <i>El Estado gira en torno al mandato de la oligarquía</i></li> <li>✓ <i>Sigue siendo lo mismo</i></li> <li>✓ <i>El Estado es indiferente</i></li> <li>✓ <i>Estado dividido</i></li> <li>✓ <i>Estado entregado en manos de poca gente</i></li> <li>✓ <i>Es un Estado fallido</i></li> <li>✓ <i>Es racista y discriminador</i></li> <li>✓ <i>Es un Estado todavía colonial</i></li> <li>✓ <i>El Estado busca mantener la debilidad económica</i></li> </ul>

**Fuente:** Elaboración DISOP/ASÍES con información de las autoridades partidarias departamentales y candidatos a diputados.

El siguiente recuadro evidencia las percepciones que los entrevistados tienen en cuanto al poder. Frente a este tema, también predomina una

visión negativa, que está relacionada al actuar de los funcionarios públicos.

### Cuadro No. 15 Percepción de poder

Percepciones positivas	Percepciones negativas
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Es hacer bien las cosas dentro de la administración pública.</i></li> <li>✓ <i>Es conformado por los tres organismos del Estado.</i></li> <li>✓ <i>El poder descansa en el pueblo.</i></li> <li>✓ <i>El poder es para servir.</i></li> <li>✓ <i>Tiene que ser en favor de la mayoría.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Es mal utilizado.</i></li> <li>✓ <i>Es querer mandar.</i></li> <li>✓ <i>Es corruptible.</i></li> <li>✓ <i>Está centrado en pocas manos (sector empresarial).</i></li> <li>✓ <i>Solamente entra al poder el que tiene dinero.</i></li> <li>✓ <i>Es utilizado para seguir engañando.</i></li> </ul>

**Fuente:** Elaboración DISOP/ASÍES.

## Conocimiento y manejo de la agenda legislativa indígena

Actualmente la agenda legislativa indígena consta de cinco iniciativas de ley que se han conocido en el pleno. Estas iniciativas están enfocadas a resguardar y respetar los lugares sagrados, la jurisdicción indígena, reformas a la Ley general de telecomunicaciones para integrar a las radios comunitarias, la Ley de consulta a pueblos indígenas, Ley general de derecho de los pueblos indígenas. De estas, tres ya cuentan con dictamen favorable. Este es el caso de la iniciativa de ley No.3835, Ley de lugares Sagrados, la iniciativa 4087, Ley de radios comunitarias y la iniciativa 4051, Ley sobre Consultas.

A este respecto algunos entrevistados indicaron desconocer dicha agenda. Otros expresaron conocer parcialmente algunas iniciativas y otros hablaron sobre suposiciones orientadas a los

Acuerdos de Paz y el Convenio 169. Esto se torna en una debilidad, puesto que hay candidatos a diputados que no conocen la agenda y por consiguiente no han asumido postura para la siguiente legislatura, en caso llegaran a ocupar un cargo.

Según expertos intelectuales, las posibles acciones para impulsar la agenda legislativa indígena se agrupan en cinco: 1) formación, capacitación y conocimiento sobre la agenda legislativa indígena y los procesos legislativos en el Congreso; 2) fomentar una representatividad coherente de los diputados indígenas, para que sean representantes reales de los Pueblos Indígenas y no de otro tipo de intereses; 3) consolidar un bloque legislativo indígena; 4) alianzas con la sociedad civil y movimientos sociales indígenas; 5) asesoría legislativa.

## Multiculturalidad y demandas de los Pueblos Indígenas en los planes de gobierno

En cuanto a las demandas de los Pueblos Indígenas expresadas por los informantes, destacan las siguientes:

- Erradicación del racismo
- Respeto a la cultura, identidad y espiritualidad maya
- Equidad
- Descentralización
- La territorialidad (acceso a la tierra y certeza jurídica)
- Desarrollo económico y empleo
- Consultas populares
- Formación política
- Acceso a la información pública
- Servicios públicos (agua, luz, infraestructura)
- Inversión social (salud, educación, seguridad, vivienda)
- Relación con diputados
- Participación indígena en política
- Protección a recursos naturales
- Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos

**Cuadro No. 16**  
**Demandas de los Pueblos Indígenas y la multiculturalidad en los planes de gobierno**

Partido	Demandas de los Pueblos Indígenas	Multiculturalidad
<b>FRENTE AMPLIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Propias formas de hacer justicia</li> <li>✓ Producción agrícola y desarrollo rural</li> <li>✓ Desarrollo turístico con enfoque económico y cultural</li> <li>✓ Protección a bienes naturales</li> <li>✓ Justicia social para los pueblos (educación integral con pertinencia cultural y salud pública)</li> </ul>	Se basa en la interculturalidad y respeto a todos los pueblos de Guatemala, transformación y modernización del Estado.
<b>PP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Infraestructura productiva para el desarrollo local.</li> <li>✓ Desarrollo rural sostenible.</li> <li>✓ Educación bilingüe.</li> </ul>	Aborda la interculturalidad, resaltándola como una práctica social de interrelaciones entre las etnias, idiomas y culturas, basada en la igualdad de derechos, respeto a la diferencia y una convivencia legítima de intereses comunes.
<b>VIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plantea una política agraria no específica.</li> <li>✓ Regularización de la minería.</li> <li>✓ Educación bilingüe (segundo idioma opcional maya o inglés)</li> <li>✓ Turismo con un enfoque folclórico.</li> </ul>	No aborda la multiculturalidad.

**Fuente:** Elaboración DISOP/ASÍES.

Según el cuadro anterior, la mayoría de las propuestas de los

planes de gobierno abordan demandas latentes y coyunturales

de los Pueblos Indígenas, mas no de estructura que resuelvan los problemas de raíz. Por otro lado se observa que dos de los tres planes de gobierno abordan el tema de la interculturalidad más allá de la multiculturalidad, lo cual implica la coexistencia e interacción entre las diversas culturas y etnias.

En este contexto resulta interesante considerar también la incorporación de ciudadanos indígenas en las candidaturas a cargos de elección popular, la alianza Frente Amplio (ANN-URNG-Winaq), postula a una candidata indígena del partido Winaq para la presidencia, en las candidaturas a diputación el 81% es indígena y para las alcaldías, el 78%. Se observa entonces que Winaq está constituido como un partido con mayoría indígena, que además logró coaligarse con dos

partidos más de ideología de izquierda.

En el caso del Partido Patriota, los datos del cuadro anterior contrastan con la designación de cargos a elección popular. En el binomio presidencial no figura ningún indígena, mientras que en las candidaturas a diputación de los 6 departamentos bajo estudio un el 40% es indígena, aunque en las candidaturas indígenas a alcaldías municipales, el porcentaje sobre pasa la mitad con el 58% de candidatos a alcaldes indígenas.

El partido VIVA, no cuenta con indígenas en su binomio presidencial. En candidaturas indígenas a diputación en los 6 departamentos, un 56% es indígena, lo mismo que para las alcaldías.

## Relación de los candidatos a diputados con las autoridades del poder local y la sociedad civil

Los informantes departamentales han caracterizado la relación entre candidatos, autoridades locales, sociedad civil y población, como una relación inminentemente temporal, que se lleva a cabo generalmente en época electoral, lo que implica una relación de interés por parte de los partidos para ganar tanto adeptos como votos. Los aspectos que describen este relacionamiento se mencionan a continuación:

- Cooptación de liderazgos para ganar apoyos comunitarios.
- Amenazas a cambio de votos.
- Los partidos se comprometen con aquellos que financian sus campañas.
- Los partidos y sus candidatos tienden a dividir a la sociedad.
- Las estructuras de los partidos tienden a ser autoritarias.
- Falta de identidad partidaria.
- Poca incidencia de la población en los partidos.

- Indiferencia de la población hacia los partidos.
- Poca legitimidad que la población en general atribuye a los partidos y candidatos a diputados.
- Utilización de figuras para beneficio del partido.
- Oportunismo partidario.
- Protagonismo político.
- Relación mercantilista.

Con esto se puede observar que la relación es estrictamente electoral, significa que los partidos no están cumpliendo con su función de intermediación entre sociedad y Estado, lo cual denota una gran debilidad en los niveles de legitimidad. Es decir, los partidos son activos durante el proceso electoral y se acercan a los ciudadanos, mientras que en época no electoral no tienen ningún tipo de acercamiento a las comunidades.

## Limitantes para la participación indígena

Hay aspectos que limitan la participación política indígena analizada en este estudio. Para ello se ha tomado en cuenta la opinión de las autoridades locales y representantes de la sociedad civil, miembros de los comités ejecutivos

departamentales, candidatos a diputados, así como algunos expertos indígenas. A este respecto, las dificultades o limitantes, según la experiencia de los entrevistados, se detallan sintéticamente en el siguiente cuadro.

**Cuadro No. 17**  
**Limitantes y factores para la participación política indígena**

Tipos de limitantes	Factores principales	Respuestas (ejemplos)
Histórico-estructurales	Exclusión, discriminación, racismo y machismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Los partidos son racistas.</i></li> <li>✓ <i>Hay discriminación hacia la mujer a raíz del machismo.</i></li> <li>✓ <i>Se sigue notando exclusión y racismo en la participación de líderes indígenas.</i></li> <li>✓ <i>Me doy cuenta que los candidatos mayas siempre tienen muchísimos problemas en cuanto a organización y apoyo.</i></li> <li>✓ <i>El pueblo indígena se subestima a sí mismo.</i></li> <li>✓ <i>En el poder local hay mucha limitación a la participación de la mujer indígena.</i></li> <li>✓ <i>Los políticos no han incluido a nuestra gente indígena, ni a la gente pobre.</i></li> <li>✓ <i>El sistema como tal es excluyente.</i></li> <li>✓ <i>Hay muy poco indígena en el Congreso.</i></li> </ul>
	Educación y formación política	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Acceso limitado a la educación.</i></li> <li>✓ <i>Hay líderes pero son analfabetos.</i></li> <li>✓ <i>Son muy pocos los hermanos indígenas que han alcanzado nivel universitario.</i></li> </ul>

Socioculturales		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Se necesita educación para cambiar la mentalidad de nuestra gente.</i></li> <li>✓ <i>No tenemos formación política.</i></li> <li>✓ <i>No hay capacitación para ejercer liderazgos.</i></li> </ul>
	Violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Con la situación de violencia en que vivimos, la gente está preocupada.</i></li> <li>✓ <i>Cuando visitamos las comunidades, a veces nos siguen dos tipos armados en moto.</i></li> <li>✓ <i>Tanta situación de violencia y acoso.</i></li> </ul>
Debilidad del sistema de partidos políticos	Acceso a la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>No nos llega la información real a nuestros pueblos.</i></li> <li>✓ <i>Se desconocen a profundidad los propósitos y los fines de cada partido.</i></li> <li>✓ <i>Nuestros pueblos no conocen a los dueños de los partidos.</i></li> </ul>
	Clientelismo político	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>La gente ya se acostumbró a los regalos que dan los partidos.</i></li> <li>✓ <i>Los politiqueros han mal acostumbrado a nuestra gente.</i></li> <li>✓ <i>Algunos dan piochas, azadones, láminas, dinero y en algunos casos, hasta bombas para fumigar han dado a los agricultores.</i></li> </ul>
	Cooptación de líderes	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Los partidos políticos se han dado cuenta que sin nosotros tampoco podrían trascender, entonces cooptan a líderes indígenas.</i></li> <li>✓ <i>Hay una cooptación histórica de los políticos tradicionales en la mentalidad de la gente.</i></li> </ul>
	Recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Hemos descubierto grandes potenciales y grandes liderazgos que no eran tomados en cuenta porque no tenían dinero para comprar una casilla.</i></li> <li>✓ <i>Si no hay dinero para entrar a las concejalías, menos para las candidaturas.</i></li> <li>✓ <i>A los indígenas nos han utilizado para captar recursos fuera del país.</i></li> <li>✓ <i>Financiamientos privados limitan la participación indígena.</i></li> <li>✓ <i>Muchos no participan por falta de dinero.</i></li> </ul>
Desconfianza en el sistema político y las autoridades	Desconocimiento de la administración pública y la política	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Los políticos no tienen conocimiento de cómo se maneja la administración pública.</i></li> <li>✓ <i>Falta de experiencia.</i></li> <li>✓ <i>Hay desconocimiento de lo que es la política y se tiene una visión muy pobre.</i></li> <li>✓ <i>Hay mucha desinformación sobre lo que es política.</i></li> </ul>
Desunión entre la población indígena	Divisionismo, falta de representatividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>No existe un movimiento indígena auténtico.</i></li> <li>✓ <i>Nosotros no tenemos una demanda como Pueblos Indígenas, sino una demanda de ONG's que dicen ser nuestros representantes.</i></li> <li>✓ <i>Los indígenas se han dividido ideológicamente.</i></li> <li>✓ <i>No ha tenido impacto el hecho que tengamos representantes indígenas.</i></li> <li>✓ <i>Hay representantes indígenas que solamente obedecen a los intereses del partido.</i></li> <li>✓ <i>Hay tanta apertura a la participación indígena, que incluso a veces siento que se le ha dado tanta importancia.</i></li> <li>✓ <i>Muchos indígenas dicen que no se sienten representados por otros indígenas.</i></li> <li>✓ <i>Hay muy poco indígena en el Congreso.</i></li> <li>✓ <i>La participación indígena es folclórica</i></li> <li>✓ <i>Los indígenas buscan un interés con otros partidos</i></li> </ul>

		<i>tradicionales que son los mismos que están haciendo daño a la vida.</i>
--	--	--

**Fuente:** Elaboración DISOP/ASÍES.

## Opinión de expertos indígenas mayas

El estudio aborda como otra dimensión la visión de diversos expertos intelectuales indígenas sobre la participación dentro del sistema de partidos políticos (razones y motivaciones para participar, edad, limitantes y luchas), así como las acciones que consideran importante impulsar. Los intelectuales provienen de siete comunidades lingüísticas (kiché, kaqchikel, mam, q'anjob'al, q'eqchi, pocomchi y tzutujil). La mayoría tiene un destacado nivel académico y ha participado en política partidaria.

Es importante tomar en cuenta que la visión de participación política que expresan los expertos entrevistados es mucho más amplia que el involucramiento en la actividad político partidaria, toma en cuenta espacios como actividades de grupos comunitarios no partidistas, como movimientos sociales, COCODES, asambleas de Pueblos Indígenas, etc. Ante una visión tan amplia de participación política, la mayoría de los entrevistados respondieron que sí han participado en política, pero menos de la mitad respondieron que se han involucrado en el sistema político partidario.

Los intelectuales que no han participado en partidos políticos presentan tres tipos de razones para no involucrarse: 1) La situación actual de los partidos políticos, ya que se desenvuelven en una lógica caudillista, electorera e influenciada por el factor financiero; 2) la manipulación y utilización de los pueblos indígenas con fines electorales, para proyectar la apariencia de multiculturalidad; 3) la percepción de que se puede hacer más y luchar por hacer los cambios necesarios desde la academia y cada una de sus profesiones.

Las motivaciones para participar en política partidaria se pueden agrupar en dos categorías: 1) Necesidad de cambiar la situación de desventaja de los indígenas y 2) la necesidad de impulsar un cambio en la sociedad. Es importante indicar que la mayoría inicia la participación política a temprana edad y visualiza la participación política más allá de las estructuras partidarias.

Los expertos entrevistados también incluyeron su opinión respecto a propuestas de acciones necesarias para promover la participación política indígena. Estas se dividen en dos grandes propuestas, siendo

la primera la promoción de educación y formación política para la población en general y en particular a los pueblos indígenas, tanto dentro del esquema de educación formal a todo nivel, como por métodos alternativos, como conferencias y capacitaciones. El segundo bloque de propuestas corresponde a las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, en aspectos como revertir el esquema de financiamiento que tienen actualmente los partidos, eliminar prácticas clientelistas, promover la democratización interna de los partidos, sobre todo para la elección de cuadros y autoridades partidarias, establecer cuotas de participación y redefinir las circunscripciones electorales para que se distribuyan según las comunidades lingüísticas en el territorio, de manera que respondan a la adscripción étnica de la población.

## Conclusiones y propuestas

No.	Conclusiones	Propuestas
<b>Conclusiones de contexto</b>		
1.	Entre los diez binomios presidenciables que participaron en la primera vuelta, solamente aparecen dos candidaturas indígenas, una presidenciable y otra vice-presidenciable, la primera pertenece a Winaq y la segunda al partido CREO. Este dato equivalente al 10% del total, refleja escasamente la diversidad étnico-cultural del país.	Se propone implementar una política pública que promueva la representación y participación política con equidad de género y etnia, en los partidos políticos y las instituciones del Estado.
2.	La conformación de la nueva legislatura, evidencia un incremento del 10.7 % al 13.9% en cuanto a la composición étnica, puesto que de 17 diputados indígenas en la pasada legislatura, se incrementó la cifra a 22 de un total de 158, lo cual significa que la tendencia de ciudadanos indígenas en el Congreso es creciente, pero sigue siendo desproporcional al porcentaje de población indígena en el país, que representa un 41% según el último censo del Instituto Nacional de Estadística (2002). De los 22 diputados indígenas, ocho fueron reelectos, tres corresponden al listado nacional.	
3.	En cuanto a la representación en el Congreso, de los 158 diputados, 22 son indígenas, solo tres son mujeres. Aunque esta situación se asemeja a la representación femenina en general, con únicamente 22 mujeres del total de diputados, se evidencia una relación de doble discriminación en el caso de la mujer indígena (étnica y de género).	
4.	Los seis departamentos estudiados tienen un promedio del 72% de participación electoral, que es más alto que el nacional, de 69.4%. Sololá registró la mayor participación en las votaciones, con un 77% de votantes.	
5.	De las 132 postulaciones en los departamentos estudiados, 60 candidatos son indígenas, lo que representa el 45%. Esto contrasta con el 36.1% de diputados indígenas electos, puesto que de los 36 escaños en disputa, únicamente 13 fueron alcanzados por indígenas. Una de las razones que explica este fenómeno es el lugar que los candidatos indígenas ocupan en los listados de postulación de los	

	diferentes partidos políticos, que comúnmente no se ubican en los primeros lugares.	
<b>Conclusiones de trayectoria y visión política</b>		
<b>6.</b>	La mayoría de autoridades partidarias y candidatos a diputados, además de la política tienen entre sus actividades productivas, empresas propias, lo que les permite tener recursos económicos suficientes, así como el tiempo necesario para dedicarse a las actividades partidarias.	Reformar la LEPP en cuanto al financiamiento de la vida partidaria y las campañas políticas, con el objetivo de democratizar el sistema de partidos.
<b>7.</b>	La mayoría de las autoridades partidarias y candidatos a diputados cuentan con una edad arriba de 45 años, lo que indica poseen cierta experiencia de vida que les permite ingresar a las estructuras partidarias.	Brindar formación y capacitación política a la población, especialmente a jóvenes indígenas, tanto dentro del sistema educativo formal a todo nivel, como por medios alternos.
<b>8.</b>	Los niveles académicos de las autoridades partidarias, todavía permanecen bajos, puesto que la mayoría afirmó contar con estudios de diversificado, afirmando así un 17 y 11% que cuentan con un título universitario de licenciatura y maestría y un alto porcentaje que afirmó estar en proceso de estudios universitarios.	Promover desde los partidos políticos la profesionalización de sus líderes.
<b>9.</b>	De las 80 autoridades partidarias y candidatos a diputados entrevistados, solamente 16 son mujeres, lo cual evidencia también una baja representación de este sector en las estructuras partidarias y candidaturas a diputaciones.	Promover la equidad de género a través de capacitación y formación política conjunta entre hombres y mujeres tanto en las bases como en los cuadros de los partidos políticos.
<b>10.</b>	Las motivaciones que han tenido las autoridades partidarias y candidatos a diputados para participar en política, han sido diversas. Pero las que más han predominado son la sensibilidad hacia los problemas de carácter estructural, como el racismo, exclusión, discriminación, machismo, entre otros.  Otras motivaciones se han basado en el aspecto ideológico, de antecedentes familiares, de liderazgo comunitario, de desconfianza al sistema político y a los funcionarios, así como aspiraciones puramente personales.	Brindar asesoría a los partidos políticos para diseñar estrategias de motivación para la participación política de la población.
<b>11.</b>	Los políticos entrevistados, hicieron una valoración positiva sobre su experiencia política, estos han podido impulsar varios proyectos o acciones, especialmente desde las diputaciones o desde el poder	Someter a reflexión y consideración la conveniencia de ocupar dos o más cargos dentro de las estructuras partidarias previo a la reforma

	local. Entre estas acciones destacan aquellas enfocadas a la tierra y agricultura, medio ambiente, comunicación social, promoción de iniciativas de ley, organización, temas sociales, infraestructura, procesos educativos y de formación. No obstante, entre los aspectos negativos destaca la dificultad que enfrentan algunos por desempeñar más de un cargo dentro del partido.	a la LEPP.
12.	El transfuguismo encontrado en la trayectoria de las autoridades partidarias, ha sido motivado en la mayoría de los casos, por dificultades internas en sus partidos, a mejores ofertas recibidas de otros partidos, o simplemente a la falta de respaldo y marginación por parte de las autoridades partidarias.	Fomentar la formación ideológica en los partidos políticos para lograr una mayor identidad y permanencia de sus adherentes.
13.	Con respecto a su visión política, la mayoría de autoridades partidarias y candidatos a diputados entrevistados, revelaron su percepción negativa del Estado y del ejercicio del poder.	
14.	En cuanto al conocimiento y manejo de los temas abordados en la Agenda Legislativa Indígena, de los candidatos a diputados y las autoridades partidarias, algunos manifestaron su desconocimiento total de la misma, mientras que otros expresaron conocerla parcialmente y otros, que si conocen claramente cuáles son las iniciativas y el proceso en el que se encuentran.	Promover asesoría y cabildeo con los diputados electos, especialmente indígenas, para que impulsen el avance de las iniciativas de la agenda legislativa indígena en el Congreso.
<b>Conclusiones de planes de gobierno y demandas de Pueblos Indígenas</b>		
15.	De los siete partidos bajo estudio, solamente tres presentaron sus planes de gobierno, los cuales abordan algunas demandas de Pueblos Indígenas y abordan el tema de la interculturalidad, excepto uno.	Someter a reflexión y discusión que se incluya dentro de las reformas a la LEPP, que los partidos políticos presenten un plan de gobierno previo a las elecciones.
<b>Conclusiones de relacionamiento de candidatos a diputados con autoridades locales y sociedad civil</b>		
16.	El relacionamiento que se da entre los candidatos a diputados con las autoridades locales y la sociedad civil, es casi nulo. Este se caracteriza por ser de carácter estrictamente electoral, marcado por una serie de aspectos negativos que evidencian una débil representatividad en las cabeceras departamentales estudiadas.	Someter a reflexión y discusión de una reforma a la LEPP, que se relacione el financiamiento público de los partidos políticos con la realización de actividades permanentes dentro de sus estructuras departamentales.
<b>Conclusiones generales sobre la participación política indígena maya (se incluye la visión de intelectuales indígenas consultados, sobre la participación política indígena maya)</b>		
17.	En este proceso electoral se observaron los siguientes aspectos en cuanto a la participación indígena en el sistema de	

	<p>partidos políticos:</p> <p>1) Frente a la instancia de las Secretarías de Asuntos Indígenas se encontraron dos posiciones de las autoridades partidarias y candidatos a diputados entrevistados: La primera descansa en una postura optimista que considera un avance democrático que exista la instancia dentro de los comités ejecutivos nacionales, departamentales y municipales, porque esto permite incidir en la toma de decisiones del partido. La segunda, aquellos que consideran que crear este tipo de secretarías, implica sectorizar a los Pueblos Indígenas no sólo dentro de las organizaciones partidarias, sino también en algunas instituciones del Estado.</p> <p>2) Se observó también la inscripción del partido político Winaq que cuenta con más del 90% de ciudadanos indígenas y que logró alianzas con dos partidos más de izquierda, así como con el Frente Amplio.</p> <p>3) La comisión de diversidad étnico-cultural del Foro Permanente de Partidos Políticos, convocó a los secretarios de asuntos indígenas de los partidos en contienda, para intercambiar sobre los avances que han tenido en sus partidos sobre la participación política indígena, lo cual se considera fue un ejercicio positivo debido a que los partidos muestran un mayor interés en el intercambio y diálogo sobre la temática, mas no se evidencia en la incorporación de ciudadanos indígenas en las estructuras decisionales partidarias.</p> <p>4) Se llevó a cabo un foro presidencial sobre la perspectiva y planteamientos de sus planes de gobierno, frente al tema de Pueblos Indígenas. Dicha actividad permitió que los presidenciables se informaran sobre la temática y presentaran sus propuestas, participaron casi todos los partidos excepto PU y UCN.</p> <p>5) Se ha observado que la participación indígena en general dentro del sistema de partidos políticos aunque ha incrementado, es aún endeble, aunque en estos departamentos sea significativa. En cuanto a la postulación y elección de diputados indígenas, se nota desproporción con respecto a la composición étnica de la población, lo que resulta en una evidente debilidad de representación.</p> <p>Ante tales hechos, expertos indígenas entrevistados propusieron algunas acciones para impulsar la participación política indígena dentro del sistema político partidista y la institucionalidad del Estado, asimismo algunos expresaron acciones enfocadas a una participación alternativa, en donde la acción principal que deberá promoverse es el reconocimiento de que los pueblos indígenas tienen prácticas sociales particulares, promover la educación, formación política y en resolución de conflictos. Identifican la necesidad de reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos para promover la participación indígena, tanto en los partidos políticos como en el sistema electoral. Otro espacio es la promoción de la participación indígena en las organizaciones de la sociedad civil.</p>
<b>18.</b>	Los entrevistados identifica varias limitantes para la participación política indígena, agrupándose en aspectos histórico-estructurales, socioculturales, de debilidad del sistema de partidos políticos, de desconfianza en las instituciones y en las

	<p>autoridades políticas, así como limitantes que apuntan a percepciones negativas entre ciudadanos indígenas. Para esto se propone que los partidos políticos sean los primeros en asumir la responsabilidad de no bloquear ni dificultar la participación ciudadana en los partidos, y que se hagan las reformas a la Ley Electoral que favorezcan la eliminación de esas limitaciones para la participación política.</p>
<b>19.</b>	<p>Según expertos indígenas mayas, existen limitaciones que han impedido el avance de la actual agenda legislativa indígena dentro del Congreso, tales como racismo, patriarcado, influencia de sectores económicos, correlación de fuerza, ausencia de principios y valores democráticos, entre otros. A este respecto, plantea desafíos en relación a reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos, promover la transparencia en el financiamiento de la política, formar políticamente a mujeres y pueblos indígenas, así como generar un movimiento sustentado en una plataforma ideológica y programática.</p>
<b>20.</b>	<p>En cuanto al papel de los pueblos indígenas en la construcción del Estado democrático de derecho, los intelectuales consideran que los Pueblos Indígenas sí han contribuido especialmente en temas como: 1) la consolidación del sistema político electoral vigente a través del voto, 2) los aportes como producto de participación alternativa al sistema político tradicional, y 3) la "resistencia y lucha" que se reflejan en las movilización y manifestaciones que demandan acciones puntuales para atender las demandas de los pueblos indígenas.</p> <p>También identifican luchas para incidir y generar cambios que fortalezcan la institucionalidad, consolidando un Estado incluyente, democrático y de derecho. Las luchas se clasifican en: 1) Procesos vinculados a movimiento campesino, guerrillero y de negociación de paz, 2) fortalecimiento de la institucionalidad del Estado, 3) Proyectos de investigación y educación, 4) Movimientos pro derechos de la mujer, y 5) Luchas contra empresas de explotación minera.</p>